



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACION TECNICA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO-FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO (DECRETO 2810/18)

JURADO AD-HOC

ACTA DE EVALUACION DE POSTULACIONES

A los nueve días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 9.30 hs., se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario, los integrantes del Jurado ad-hoc designado para evaluar las postulaciones a la Convocatoria para el Convenio Especifico de Colaboración Técnica suscripto entre la Municipalidad de Rosario, y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (Decreto 2810/18).

Integran el Jurado ad-hoc el arq. Guillermo Castiglioni y el arq. Ricardo Kingsland, por la Secretaría de Planeamiento; y la arq. Ana Redondo y el arq. Pablo Vicente, por la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. El Jurado ad-hoc se reúne con el objetivo de concluir el proceso de evaluación de las postulaciones para la categoría C. Se deja constancia de que en el procedimiento de evaluación se han tenido en cuenta los criterios de selección previstos en la cláusula quinta del Decreto 2810/18, como asimismo los requisitos previstos en el citado decreto.

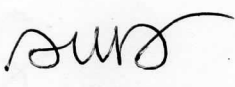
Se deja constancia asimismo que los miembros del jurado ad-hoc se reúnen en la fecha a los efectos de concluir el proceso de evaluación, llevado a cabo –en primera instancia- en forma individual, durante los días precedentes a este acto, a través del análisis de los antecedentes de los postulantes, de modo que los mismos concurren con conocimiento previo de dichos antecedentes.

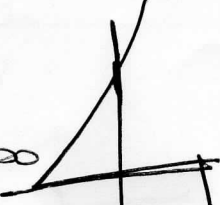
Habiendo concluido el análisis colectivo de los antecedentes de los postulantes para la categoría C, se deja constancia que a los efectos de la determinación del Orden de Mérito.

Para la categoría C, se consideró a) el promedio histórico; b) el promedio obtenido en el área de las tareas seleccionadas c) la experiencia profesional (vinculada con la especificidad del Convenio y/o no vinculada con esta); d) experiencia en gestión de equipos de trabajo en la especificidad del Convenio y la experiencia profesional por fuera de la especificidad; e) así mismo se efectuó una prueba de desempeño con el objetivo de verificar las competencias de los postulantes en cada una de las tareas en las que se inscribieron. Teniendo en cuenta las condiciones que se requiere de los postulantes según Decreto 2810/18.

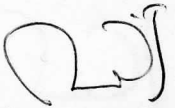
Se determinó la asignación de un máximo de 30 puntos por antecedentes, y un máximo de 70 puntos para la prueba de desempeño.

Efectuada la evaluación de la prueba y de los antecedentes, se obtuvo el siguiente Orden de Mérito para la Categoría C, teniendo en cuenta que los estudiantes que no cumplieran con las condiciones para postularse fueron excluidos de dicho orden de mérito.


ARQ. ANA REDONDO


Arq. Castiglioni


Ricardo Kingsland


ARQ. PABLO VICENTE

Riobamba 220 bis
Centro Universitario de Rosario
Tel. +54 341 4808531/35
www.fapyd.un.edu.ar



	APELLIDO Y NOMBRE
1	Villagra, Yanina
2	Verón, Xavier
3	Botta, María Candela
4	Osta, Julieta María
5	Moreno, Sofía Belén
6	Ahrens, Estefania
7	Maya, Florencia
8	Ferrarello, Julia
9	Cremonte, Julieta
10	Curra, Braian Guillermo
11	Peressutti, Sofía
12	Lemos, Emilio
13	Farías, Leila
14	Cozza, María Camila
15	Scaldini, Dulce María
16	Quaintenne, Marina
17	Antonini, Belén
18	Botas, Paloma
19	Carluchio, Dalmiro
20	Horodeski, Evelyn Ayelén
21	Ulla, Juliana Nadia
22	García Suez, Julieta
23	Sfalcini, Dana Florencia
24	Domínguez Grenón, Liset
25	Garófalo, Lautaro
26	Del Fabro, María Elena
27	Rodríguez, Guillermo

ARQ. ANA REDONDO

Amy Antonini
ARQ. PABLO VICENTE
Riobamba 220 bis
Centro Universitario de Rosario
Tel. +54 341 4808531/35
www.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

28	Fontana, María Victoria *
29	Rosatti, Germán
30	De Antoni, Lucio
31	Finos, Giuliana
32	Paz Díaz, Mariana Carolina

Habiéndose concluido la evaluación de los postulantes, siendo las 13,30 hs., se da por concluido el acto, firmándose dos ejemplares del mismo tenor.

ARQ. ANA REBONDO

ARQ. MARIANA PAZ DÍAZ

ARQ. PABLO VICENTE

ARQ. PABLO VICENTE
Riobamba 220 bis
Centro Universitario de Rosario
Tel. +54 341 4808531/35
www.fapyd.unredu.ar